



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA MINISTRA DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Y LA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Madrid, 27 de abril de 2021

27/04/2021

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: Arancha González Laya

MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: Isabel Celaá

**Portavoz.-** Buenas tardes a todos y a todas y muchas gracias por vuestra asistencia un día más, un martes más, a esta rueda de prensa en donde cada día tenemos una presencia física más nutrida, por tanto, ojalá, muy pronto y con el ritmo de vacunación, seamos capaces de volver a la normalidad y ver esta sala, pues como siempre estábamos habituados, llenas de compañeros periodista, independientemente de que algunos de ellos se conecten a través de la videoconferencia.

Como ven en la mesa de hoy comparto mesa por un lado con la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya, y ella va a informar sobre la estrategia de acción exterior para España en el período 2021-2024, o dicho de otra manera, cuál es el rumbo que queremos imprimir en el conjunto de relaciones internacionales para intentar dar respuesta a lo que consideramos son retos globales.

Y de otro lado, no hace falta que la presente con la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, quien les va a comentar importantes novedades en lo que se refiere a la actualización y al establecimiento de nuevas cualificaciones profesionales de la mano de la formación profesional. Como saben, un objetivo prioritario del conjunto del Gobierno y en el que llevamos ya bastantes meses trabajando con el objetivo de mejorar la capacitación profesional y por tanto, también la formación previa de fundamentalmente los jóvenes y adaptarla a los requisitos, a los nuevos requerimientos de nuestro modelo productivo.

Antes de cederle la palabra a ambas, como todas las semanas, voy a hacer en primer lugar una primera aproximación a la evolución de la pandemia, en donde la ministra de Sanidad, como siempre, ha dado cuenta en el marco de la reunión del Consejo de Ministros.

Y lo primero que les quiero comentar es que el Gobierno quiere transmitir un mensaje firme y contundente a la sociedad española respecto a algunos



acontecimientos ocurridos durante estos últimos días, y, en concreto, queremos decir que, desde luego, ninguna amenaza va a hacer retroceder a nuestra democracia, y, repito, esto para nosotros es algo muy importante que queremos dejar muy claro, ninguna amenaza va a hacer, ningún acto de violencia, ninguna intimidación contra ministros, altos cargos o responsables públicos, va a conseguir debilitar las profundas convicciones democrática que conforman este Gobierno.

Desgraciadamente, hemos visto en estos días sucesos, incidentes, que no nos hubieran gustado nunca, que hubieran pasado, que hubieran sucedido, pero también entendemos que los demócratas tenemos que defender nuestras ideas con la palabra, como siempre hacemos gala y como siempre hemos hecho.

Nosotros, desde luego creemos en la tolerancia, en el respeto, en la opinión, en el contraste de ideas y rechazamos y denunciemos que haya quienes se quieren alimentar del odio para envilecer, enfangar el debate público, para amplificar, dar carta de naturaleza a discursos que son excluyentes, que son totalitarios y que no pueden tener ningún tipo de cabida en nuestra sociedad.

Son hecho, yo diría lamentables, que merecen la condena unánime de toda la sociedad y sin ningún tipo de excusa o de matiz. Una cuestión en la que, por supuesto, nuestra solidaridad y nuestro afecto con las personas que se han visto, justamente, amenazadas por estos acontecimientos que cuentan con toda nuestra gratitud por el servicio público que prestan y en estos días, con todo nuestro afecto.

En otro orden de cosas, y como decía, después de que la ministra de Sanidad haya referido y haya dado cuenta de la situación epidemiológica en la que se encuentra nuestro país, puedo decirles que todos los datos orientan a que estamos en una suerte de meseta de la pandemia, de estabilización, por tanto, de una cierta ralentización de los datos de crecimiento a los que habíamos asistido en los días previos a nivel general y a nivel del conjunto de España, en indicadores de número de contagios, de personas fallecidas, de personas hospitalizadas o de personas que permanecen en las unidades de cuidados intensivos.

Pero, aun así, ni podemos ni debemos bajar la guardia. Y concretamente en algunos territorios donde estos datos se encuentran más elevados respecto a la media nacional y por tanto tenemos que mantenerlos monitorizados, insistiendo en que es bueno, en que es importante, poner en marcha medidas preventivas para que no se produzcan picos, en relación con la evolución de la pandemia, y para que, por tanto, puedan estar en línea con los datos que se están manejando en el conjunto de España y también mejores datos que se van experimentando a nivel europeo.

Diríamos que, sin duda, los efectos de la vacunación están mostrando su expresión, su reflejo, a la hora de hablar de los indicadores epidemiológicos a los que asistimos

en este momento. Por tanto, sigue siendo un factor clave vacunarse para contener esta pandemia, tanto en el número de contagios como en la gravedad de las personas que se hospitalizan. Y, de hecho, con los datos que tenemos a fecha de ayer, ya hay cerca de 11 millones de personas vacunadas en nuestro país, con al menos una dosis, es decir, la administración de una dosis de las diferentes vacunas, lo que representa el 22,8% de la población, e, igualmente les puedo decir que la pauta completa la tienen ya terminada cuatro millones de compatriotas en nuestro país.

Si fuéramos al estudio por estructuras etarias, es decir, por grado de edad, que es como se hizo el protocolo, la administración de la vacuna por parte de Sanidad, la buena noticia es que las personas mayores de 80 años ya el 100% de ellas han recibido la primera dosis, y, en torno al 70% tienen ya las dos dosis administradas, circunstancia que irá también completándose a lo largo de los próximos días.

De hecho, el día de ayer fue un día muy importante en la recepción de vacunas, 2 millones de dosis que se pudieron distribuir al conjunto de comunidades autónomas. Es una cifra récord de día, en donde se ha recibido un volumen, una cuantía tan importante de vacunas, a la que durante esta semana se va a completar con la entrega de otros pedidos, por ejemplo, los que se tenían contemplados para la nueva vacuna de Janssen.

Por tanto, vamos en el ritmo de vacunación que esperábamos. Se ha acelerado mucho y creo que todos ustedes están pudiendo contrastar estos datos en las diferentes comunidades autónomas, y, por tanto, tenemos que continuar con la única receta que tenemos para parar este virus y para recuperar la actividad económica y la normalidad en la vida de los ciudadanos, que, como siempre dice la ministra, consiste en vacunar, vacunar y vacunar.

Precisamente el presidente del Gobierno mañana mismo se va a desplazar a Toledo, donde justamente va a visitar el Centro de Investigación Básica del que dispone en esta localidad la empresa Janssen. Con esta visita, como es obvio, el jefe del Ejecutivo quiere mostrar el apoyo, el reconocimiento al sector de la ciencia, un sector que ha realizado un esfuerzo muy importante, sin precedentes, probablemente aún no tenemos perspectiva para poder valorar en su justa medida lo que ha supuesto este avance y, por tanto, aquellas pautas que han marcado para volver a batallar contra este virus y acabar con él, que esperemos de forma definitiva, y, por tanto, poniendo de manifiesto que, como siempre, la ciencia acude a nuestro rescate cuando no tenemos soluciones claras para afrontar los problemas y siempre podemos tener nuestra esperanza en el talento, en el avance del conocimiento científico.



Además, también les quiero trasladar que en el BOE de mañana se va a publicar la orden que ha firmado la ministra de Sanidad para establecer cuarentenas para personas que llegan a nuestro país procedentes de la India. Dentro de todas las medidas de control sanitario que son más adecuadas, justamente, la orden incluye la cuarentena a la llegada de estos viajeros, ya que, como recuerdan, en España no existen vuelos directos con la India y por tanto no hay opción, no hay ningún tipo de medida que aplicar en relación con esa cuestión. Se trata, por tanto, de una tarea, de una medida que nuestro país ya ha adoptado en otros casos, en donde había viajeros procedentes de terceros países, en donde se haya detectado que circule alguna variante del virus o alguna cepa distinta de las que habitualmente circulan en nuestro país.

Y antes de cederle la palabra a la ministra de Exteriores, voy a trasladarles 5 temas que queremos resaltar de los muchos que se han acordado en el orden del día del Consejo de Ministros.

El primero de ellos, justamente, como ya habíamos anunciado, es la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Se trata, sin duda, del Plan económico más ambicioso que ha tenido nuestro país, desde luego, en su historia reciente, y que tiene que sentar las bases para que las futuras generaciones puedan disponer de un país mejor, más sostenible, más productivo y también más social.

Como saben, el presidente del Gobierno ya presentó este Plan de Recuperación en comparecencia con los medios de comunicación, también posteriormente en el Congreso de los Diputados y como él mismo ha calificado, se trata de un Plan de país que aborda los retos, aborda, por tanto, aquellas cuestiones más importantes, más trascendentes, en las que debe centrarse la política española, la asignación de los recursos, como digo, para conseguir que nuestro país sea más competitivo, sea más equitativo y por tanto, sea un país donde la convivencia, donde el bienestar social y económico sean las señas de identidad que lo presida.

El presidente explicó este Plan, como decía, y recibió la aportación de los distintos grupos políticos que se expresaron en la Cámara de los Diputados y en el día de hoy lo que formula el Consejo de Ministros es la autorización para la remisión a Bruselas en los próximos días de este Plan, dentro del plazo que se fijó por la Comisión Europea, que era tentativo en torno al 30 de abril, un plazo que España va a cumplir, que no es obligatorio para el conjunto de países, pero como siempre, venimos trabajando de forma muy intensa desde hace ya varios meses en la elaboración del Plan y afortunadamente en el día de hoy podemos darle el visto bueno.

Y en este punto quiero agradecer el trabajo de todos y cada uno de los ministerios, porque todos tienen su refrendo y su referencia en este Plan, y también, como no, de los técnicos, de los funcionarios, de todos los departamentos que han trabajado de forma concienzuda para que hoy podamos aprobarlo.

Según el calendario que tenemos por delante, la Comisión tendría en torno a 2 meses para dar el visto bueno definitivo al Plan, para analizar en una posición interactiva con los distintos países cada una de las cuestiones que puedan suscitarle mayor interés y también, como venimos repitiendo a lo largo de las últimas semanas, no es necesario que el Plan esté aprobado por la Comisión Europea para que se proceda ya a su implementación y algunas ruedas de prensa del Consejo de Ministros son testigos de ello y son prueba de ello, porque de hecho ya se ha ido trabajando con las comunidades autónomas por parte de las conferencias sectoriales, de manera que los 27.000 millones de euros que fueron incluidos en el Plan, están ya, por parte de los ministerios, en diferentes momentos de tramitación y en concreto se han distribuido más de 2.000 millones de euros a las entidades territoriales para justamente ir implementando el Plan y dar la inyección económica, que ahora es cuando necesita nuestra economía para intentar que la recuperación sea lo más pronta posible y por tanto, no nos encontremos con un daño estructural a nuestro tejido productivo.

En concreto hoy mismo, el propio Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto para la modernización de la Justicia que va a ser financiado justamente a través de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estamos, por tanto, avanzando en un proceso, fíjense que se inició el pasado 21 de julio, cuando los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y en concreto el presidente del Gobierno, alcanzó un acuerdo histórico para poner en marcha este paquete de ayudas, que nos van a permitir hacer frente a esta crisis económica. Gracias al acuerdo, solo recordar, que España va a recibir 140.000 millones para el período 2021-2026, 70.000 en transferencias, periodo 2021-2023, y por tanto, el Plan aprobado recoge ya todas esas inversiones, todas las reformas que van a permitir que nuestro país se modernice en este marco de recepción de los Fondos Europeos y en línea, insisto, con los grandes retos de digitalización, de transición ecológica, de cohesión social, de cohesión territorial, de capacitación del capital humano, que estamos trabajando conjuntamente, insisto, con todos los países y con la totalidad de los ministerios.

Es la mayor oportunidad que vamos a encontrar, desde luego, en los próximos años, tenemos que aprovecharla y por tanto articularemos estas 110 inversiones y 102 reformas en un marco de gobernanza, como venimos haciendo, con absoluto respeto a las competencias constitucionales que se establecen para cada nivel de administración.



Las inversiones van a abarcar aspectos tan importantes como la movilidad sostenible, el desarrollo del 5G, la nueva política industrial, la modernización de nuestro sistema educativo, del sector turístico o de la administración, entre muchas otras que, como saben, se contemplan para cada una de estas componentes.

Entre los objetivos importantes que impulsan el Plan, modernización de nuestro tejido productivo y de la administración, el aumento del potencial de crecimiento de nuestra economía, el impulso hacia un empleo de calidad, avance hacia una economía más verde y sostenible y reducción de la brecha social.

Todos ellos, señas de identidad que conforman el ADN de este Gobierno desde el principio, desde su constitución, pero en donde, en un momento como el atravesado por nuestro país y el conjunto de los países del mundo por el daño que se ha causado por la pandemia, requiere más pronta y más urgente, la aceleración de todas estas transformaciones que nos permitan situarnos a la vanguardia y, por tanto, estar en un proyecto de país que permita avanzar en ese modelo del bienestar del que siempre hacemos gala y de puesta en marcha de nuevos derechos para los ciudadanos y servicios públicos que sean el orgullo del conjunto de la ciudadanía.

En segundo lugar, les quiero decir también que el Consejo de Ministros ha aprobado un anteproyecto de ley de la Fiscalía Europea, un proyecto que se ha impulsado por el Ministerio de Justicia y que en concreto trata de una nueva norma que adapta el ordenamiento y el reglamento de la Unión Europea, estableciendo una cooperación reforzada para la creación de la llamada Fiscalía Europea.

El nuevo reglamento establece que este órgano, la Fiscalía Europea, sea un órgano independiente y descentralizado de la Unión Europea, con competencias para investigar y para acusar ante los órganos judiciales de los estados miembros a aquellos delitos que afecten a los intereses económico de la Unión Europea.

Esta Fiscalía Europea va a ser la encargada de perseguir prácticas criminales como el fraude en ayudas o en subvenciones europeas, corrupción que afecte a fondos trasferido por la Unión Europea, o delitos grave de defraudación del llamado IVA transfronterizo. La actuación descentralizada se va a llevar a cabo a través de los llamados fiscales europeos delegados, que, de acuerdo con el reglamento, dirigirán esas investigaciones penales.

Entre las novedades que aporta el anteproyecto de ley, indicar que aborda el cambio del modelo procesal necesario para aplicar este reglamento en nuestro país, en España, destacando la creación de la figura del Juez de Garantía que se va a centralizar en el ámbito de la Audiencia Nacional y al que va a corresponder la autorización de medidas de investigación que supongan injerencia en los derechos fundamentales, al igual que otras que determine la propia ley de creación.

En tercer lugar, también hemos aprobado, en el marco del Consejo de Ministros, un Real Decreto Ley que traspone directivas de la Unión Europea en los ámbitos de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias o prevención, reparación de daños medioambientales o desplazamiento de trabajadores en la prestación de los servicios transnacionales y defensa de los consumidores.

Como ven, un Decreto Ley muy amplio que pretende abordar la adaptación de la normativa europea a nuestro ordenamiento español, en donde incorporamos numerosas directivas que estaban pendientes de transposición en muchos aspectos que tienen que ver básicamente con cuestiones de índole económica.

Solo les voy a citar algunos de los más relevantes.

Por ejemplo, en materia de competencia, donde se amplían y se completan deberes de información, de colaboración y de inspección para garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior.

O, por ejemplo, en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, donde se establecen nuevas medidas como la inclusión de nuevos sujetos que están obligados a cumplir con las medidas de prevención. Por ejemplo, entre ellos figuran los proveedores de servicios de cambio de moneda virtual por moneda de curso legal, o aquellos responsables de salvaguarda de claves digitales y algunas otras materias que estaban pendiente de transposición.

Se crea igualmente un nuevo modelo de identificación de la titularidad real mediante la creación de un registro único en el Ministerio de Justicia que va a obtener información del Consejo Nacional de Notarios y del Registro Mercantil.

Por otro lado, se incorpora obligación de declarar alquiler de cajas de seguridad y cuentas de pago en el fichero de titularidad financiera y también se avanza en la incorporación, al ordenamiento jurídico, del paquete bancario, que se aprobó por la Unión Europea en el año 2019, trasladando a la normativa europea los acuerdos internacionales que se alcanzaron sobre requisitos de capital en el Comité de Basilea y también sobre la capacidad de absorción de pérdidas en la Junta de Estabilidad Financiera del G20, ambas cuestiones extraordinariamente técnicas, pero insisto, pendientes de transposición a nuestro ordenamiento jurídico.

En materia de telecomunicaciones, se amplía el plazo de concesión de frecuencias de uso del espectro radioeléctrico con el cumplimiento del Código Europeo de Comunicaciones Electrónica. El nuevo período que se establece en este Real Decreto Ley será de hasta 40 años, 20 más 20, 20, lo que marca la normativa actual que se podrá prorrogar por otro período de otros 20 años, en total 40, en las



próximas licitaciones de bandas de frecuencia que podamos realizar, incluidas las que son necesarias para el despliegue de la tecnología 5G.

En lo que se refiere al Departamento de Hacienda, el Real Decreto Ley incorpora la prórroga hasta el día 31 de diciembre del IVA a tipo cero para la compra de material de protección que realizan administraciones o centros hospitalarios o entidades sociales. Se refieren a material mascarillas, gel desinfectante y el resto de productos de protección personal. Una medida que busca facilitar la importación de estos productos que son imprescindibles para combatir la pandemia y cuyo plazo expiraba, para el tipo cero, el próximo día 30 de abril. De manera que lo prorrogamos hasta el próximo día 31 de diciembre de este mismo año 2021.

Igualmente, el Decreto Ley incluye la transposición de dos directivas comunitarias que suponen incorporar un nuevo régimen de tributación del comercio electrónico en el IVA y que va a ser de aplicación desde el próximo 1 de julio de 2021. Con ello, con la transposición de esta directiva, se armoniza la imposición indirecta del comercio electrónico, sea cual sea el valor de este bien, y también convierte en colaboradores de la recaudación y del control del impuesto a las empresas titulares de las interfaz digitales, de manera que estarán obligadas a proporcionar la información que se les solicite por parte de la Administración Tributaria.

Y también para completar este Real Decreto Ley, decirles que en el ámbito laboral se mejora la protección de las personas trabajadoras desplazadas, determinando la aplicación de la mayor parte de la legislación laboral del estado de acogida a todos los desplazamientos que son superiores a 12 meses. Especial interés que tiene este apartado en materia de los trabajadores jornaleros, trabajadores del campo y al igual se garantiza la aplicación del principio de igualdad en la remuneración y en el trato de los trabajadores desplazados, cedidos por empresas de trabajo temporal, o los trabajadores de la empresa usuaria del estado de acogida.

Medioambientalmente se termina esta transposición de directivas con la modificación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, para incorporar prevención y reparación de daños medioambientales a toda persona física o jurídica afectada por los mismos.

El cuarto tema que quería comentarles es justo la declaración institucional que hemos aprobado en el día de hoy con motivo del Día Mundial de la Seguridad y de la Salud en el Trabajo que vamos a celebrar mañana 28 de abril. La declaración llega a la mesa del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y también del Ministerio de Sanidad.

De hecho, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se conmemora este año, tiene como lema “Anticiparse a la crisis y prepararse y responder”, y, de lo que se trata, justo, es de tratar de sensibilizar a todas las personas, a todas las empresas, sobre las muertes, lesiones y patologías que se producen en el entorno laboral para que podamos promover una cultura de prevención en relación con los riesgos laborales de las empresas. De hecho, se cumplen 120 años de la Ley de Seguridad Social, en donde se trata de establecer responsabilidad objetiva, en relación con este tema, en donde ya hace más de un siglo se socializa el riesgo que tienen los trabajadores en el desarrollo de sus tareas y hace extensiva la necesidad de que se provean los medios necesarios de protección al conjunto de empresa.

Esta declaración va a hacer especial hincapié en los efectos de la pandemia, que evidentemente han repercutido de forma directa en la percepción del derecho a la salud laboral, no sólo porque ha generado nuevos riesgos, sino también porque nos ha confrontado con nuestras prioridades como seres humanos, nos ha sensibilizado en relación con esta materia. De ahí la necesidad de reforzar los cuidados y los mecanismos de prevención de los trabajadores, poniendo el foco en algunas manifestaciones novedosas de esta materia, como las que se han relacionado con nuevos contexto de riesgos psicosociales que se vinculan a trabajos emergentes o a contextos familiares distintos, por ejemplo, teletrabajo o trabajo a distancia o nuevas necesidades que surgen de estas nuevas relaciones laborales en relación con la conciliación o la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Pueden acceder a la declaración íntegra de esta declaración en la referencia que se publicará tras la finalización del Consejo de Ministros.

Y el último acuerdo del que voy a dar cuenta, tiene que ver con la propuesta que ha elevado el Ministerio de Justicia y que ha aprobado el Consejo de Ministros, para dar conformidad a la distribución de 20,6 millones de euros para la ejecución de créditos que van destinados al desarrollo del Proyecto 0 de Justicia 2030.

La financiación de un proyecto a cargo del mecanismo de recuperación, por eso decía al principio que de forma paulatina estamos librando estos Fondos, y que básicamente quieren acometer la implantación coordinada de distintas infraestructuras de carácter homogéneo en todo el territorio, afectando a 3 proyectos de inversión, intermediación digital, o fe pública digital, servicios digitales para la ciudadanía, empresas y colectivos, y modernización de las infraestructuras de la justicia.

Como ven, por su propio nombre, se va a centrar esta distribución económica, en inversiones que se asocien con sistemas de fomento de mecanismos de interoperabilidad y de ciberseguridad respecto a los datos de la justicia, una materia prioritaria en nuestro país. Se van a incluir inversiones para la modernización de los



tribunales a distancia, de las oficinas digitales-judiciales, o de las oficinas judiciales en municipios y sedes, así como dotaciones de otras infraestructuras tecnológicas para las unidades de mediación y nuevas sedes que sirvan de base para la transformación digital de nuestra justicia.

El segundo de los proyectos tiene como objeto la mejora de las relaciones a distancia con los ciudadanos en el centro del sistema judicial.

Y, por último, el tercer proyecto va a permitir que la sociedad pueda realizar trámites en el ámbito de la justicia a través de un toque de clic, de aplicaciones móviles, videoconferencias o Internet, sin tener necesariamente que desplazarse a las oficinas físicas.

Vamos a hacer diferentes actuaciones durante el año 2021 y quiero decir que estos 20 millones se completarán hasta conseguir 400 millones de inversión, que son los que se contemplan en el Plan de Recuperación a lo largo de los próximos tres años.

Esta es la última materia que da cuenta de los asuntos tratados en el orden del día, y, sin más, le paso la palabra a la ministra de Exteriores para que dé cuenta del Plan de acción Exterior del Gobierno de España, que implica a todos los departamentos de este Gobierno. Cuando quieras, ministra.

**Sra. González Laya.-** Muchas gracias, ministra.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy también la Estrategia de Acción Exterior de España 2021-2024, una estrategia que contiene la visión y también la planificación de lo que España quiere sea su acción en el exterior. Es la acción de todo el país y de todas sus administraciones, la administración central, la autonómica, la local, de todos sus entes administrativos, también es la acción de empresas, de ONGs, de fundaciones, de universidades, de centros de pensamiento. Es, por lo tanto, la expresión de nuestra voluntad de tener una acción exterior clara, decidida y determinada.

Esta es la segunda estrategia de acción exterior que tiene España, la anterior se elaboró en el 2015 y llegó hasta el 2018, y responde al mandato contenido en la Ley de Acción Exterior del 2014. Ha sido, es, el fruto de una amplia consulta con todos los actores políticos, sociales y económicos de este país. Yo misma he tenido ocasión de presentarla ante las comisiones respectivas del Congreso y del Senado, y hemos querido hacerlo así, tomándonos un tiempo y consultando a todos los actores, porque nos parece que esta estrategia tiene que representar de la manera más fiel posible, un consenso país, visto que la política exterior, la acción exterior, tiene que ser una política de país, no solamente de Gobierno o de partido.

Es una estrategia innovadora. No es un catálogo de buenos deseos, o una colección de acciones que el Gobierno y que los distintos actores van a desgranar, sino que es, primero, parte de un diagnóstico de la situación actual, un diagnóstico donde vemos un mundo donde crece la interdependencia, un mundo volátil, un mundo donde el cambio es cada vez más rápido, un mundo frágil, como hemos visto en estos momentos de pandemia, y, con este diagnóstico, lo que queremos, un mundo donde ha atravesado por distintas fracturas económicas, tecnológicas, sociales, democráticas, interesante leerse el capítulo sobre las facturas democráticas, por cierto, y dónde, en un segundo momento, buscamos poner en valor lo que son las fortalezas de nuestro país, un país que está entre las 15 mayores economías del mundo, un país fuerte en infraestructuras, un país dotado de un gran capital humano, un país que es miembro del G20, de la Unión Europea, de la OTAN, un país solidario, un país líder en derechos humanos, en la igualdad, en la diversidad, un país con gran poder blando, para algo somos también la casa y la cuna del segundo idioma más hablado en el mundo.

Y con todas estas fortalezas, queremos, tenemos un objetivo con nuestra acción exterior, que es que España sea un país nodal, que no sea solamente un espectador de la acción exterior de otros, sino que sea capaz de contribuir a construir consensos, a tejer acuerdos, a dar respuestas a estas fracturas que atraviesa nuestro mundo.

Un constructor de consensos, siempre sobre la base de los intereses españoles. Al fin y al cabo, nuestra acción exterior tiene que representar también lo que a nosotros nos interesa, pero también nuestros valores. Valores como la democracia o la defensa de las libertades individuales y de los derechos humanos, que son una seña de identidad de nuestro país.

Armados desde esta postura inicial, identificamos 4 grandes ejes de la proyección internacional de nuestro país. 4 ejes que ya estamos transformando en acciones concretas sobre el terreno.

Voy a desgranarlos brevemente estos 4 ejes.

En primer lugar, una apuesta decidida por el multilateralismo, por la cooperación internacional. Nos parece que la mejor manera, la mejor respuesta que podamos dar a una creciente interdependencia, es buscar más cooperación internacional. Nos parece que recetas que se han buscado y que se han testado en otros lugares, como el unilateralismo, el nacionalismo, la respuesta puramente detrás de muros y detrás de fronteras no ha sido eficaz y no nos va a ayudar a gestionar nuestra interdependencia.



Para nosotros este compromiso con un mayor multilateralismo se está plasmando ya en la respuesta a la pandemia, ahí hemos sido constructores de COVAX, la gran respuesta internacional para conseguir un acceso equitativo a la vacuna a todos los países, independientemente de su condición o de su riqueza. Estamos también traduciendo este compromiso, por ejemplo, impulsando mejorar las reglas internacionales en materia de trata de personas y sobre todo, en materia de trata de mujeres y de niñas, reglas que son insuficientes para responder a un problema que se ha agudizado con esta pandemia. O también en los esfuerzos que estamos desarrollando en materia de no proliferación nuclear, buscando también impulsar una respuesta multilateral en esta cuestión.

El segundo eje es una apuesta clara por profundizar la construcción europea. No es coincidente que hay en este mismo Consejo de Ministros se aprueba un Plan de recuperación español, basado en un Fondo de Recuperación europeo que es fruto, también, de esa voluntad española de construir consensos en Europa. Ahí estuvo España construyendo este Fondo de Recuperación europeo que hoy plasmamos en un plan español.

También, esta apuesta clara, por más profundidad de la construcción europea, la vamos a ver en las próximas semanas en la Cumbre Social en Porto, donde España, con otros países de la Unión Europea, está liderando más Europa social, una profundización de la parte social de la construcción europea o también el impulso que le estamos dando a la construcción de la Europa de la salud, algo que hasta antes de la pandemia prácticamente no existía.

En tercer lugar, el tercer gran eje es la apuesta por impulsar relaciones bilaterales con regiones específicas del mundo. Ahí está la estrategia Foco África 2023, donde queremos plasmar nuestro compromiso por estrechar nuestros vínculos sociales, políticos, económicos, migratorios, con el continente africano o el refuerzo de la Cumbre Iberoamericana con resultados muy concretos, como los que se vieron la semana pasada en la Cumbre Iberoamericana de Andorra, o con los esfuerzos que estamos desarrollando para impulsar la vecindad sur de la Unión Europea, la vecindad que nos une a los países que forman parte de la otra orilla del mar Mediterráneo.

El cuarto eje, nada desdeñable para un país solidario como es España, es una apuesta clara también por la cooperación al desarrollo. Una cooperación que queremos modernizar, estamos trabajando ya en una nueva ley de cooperación al desarrollo, que plasme también, en forma de objetivos, y que modernice las instituciones españolas que se dedican a la cooperación, al desarrollo.

Puesto que estamos en la cuestión de cooperación al desarrollo, quería aprovechar para darles también un breve resumen de lo que estamos haciendo en cooperación

al desarrollo en materia de respuesta al COVID, empezando por la reprogramación de los 1.700 millones de euros que dedicamos este año a cooperación al desarrollo. Una reprogramación que va dirigida a ayudar a los países terceros a reforzar sus sistemas sanitarios y su capacidad para responder al COVID.

En segundo lugar, como ustedes han visto, nuestro compromiso de compartir vacunas que España ha adquirido, un compromiso expresado por el presidente del Gobierno en la Cumbre Iberoamericana la semana pasada, alrededor de 7.500.000 de vacunas, que nosotros compartiremos con países latinoamericanos en cuanto España haya alcanzado el umbral del 50% de los ciudadanos vacunados.

En tercer lugar, quería poner en valor la ayuda que enviamos a Brasil la semana pasada. 6 toneladas de material y equipamiento médico para ayudar a este país a hacer frente a la ola de COVID que azota este país. Y quiero anunciarles también que España va a enviar esta semana algo más de 7 toneladas de ayuda médica a India, otro país que está viéndose terriblemente afectado por una nueva ola de COVID.

Vamos a ser fieles a lo que hemos venido manteniendo desde el inicio de la pandemia. Nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo. Es también nuestra forma de expresar un compromiso solidario para con aquellos países que hoy necesitan de la ayuda de la comunidad internacional.

En esta estrategia de acción exterior tiene un lugar particular la diplomacia económica, es decir, una apuesta decidida por acompañar la internacionalización de nuestras empresas, las grandes, las medianas, las pequeñas, todas ellas forman parte de una diplomacia económica que busca ayudarles a conquistar mercados terceros, que busca apalancar inversión extranjera en España, que nos ayude también a capitalizar el Plan de Recuperación y que ayude también a inversores españoles interesados en estar más presentes en mercados terceros.

Y también tiene un lugar específico en nuestra estrategia de acción exterior, una apuesta decidida por una política exterior feminista que lo que busca es traducir en acción exterior nuestro compromiso por la igualdad de género, compromiso que ustedes conocen bien en la acción interna y en las políticas internas de nuestro país.

Esta estrategia de acción exterior está dotada en este año 2021 con 5.600 millones de euros. Esa es la suma de todos los esfuerzos que las distintas administraciones y agentes en España vamos a dedicar a la acción exterior de nuestro país.

Quiero terminar por donde empecé. El día que tomé posesión como ministra de Asuntos Exteriores, recordarán que utilicé la expresión "Spain is back". Ahora saben ustedes que esto no era un eslogan, sino que era una expresión de una voluntad muy clara, de una determinación muy clara de este Gobierno, de ejercer, de que



España ejerza un papel de actor principal en la escena internacional, contribuyendo a dar respuestas a los retos globales a los que también nosotros tenemos y podemos dar respuesta. Con esto, ministra, concluyo la intervención.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministra. Y a continuación les cedo la palabra a la Ministra de Educación y Formación Profesional. Cuando quieras.

**Sra. Celaá.-** Gracias, ministra. Es un placer volverlos a saludar en esta sala tan querida. Buenas tardes.

Efectivamente, el Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana la distribución entre las comunidades autónomas de 683.249.670 euros, destinados a la formación para profesional para el empleo.

Esta cantidad supone un incremento de casi 80 millones, como ven ustedes en el panel, respecto a 2020, es decir, un 13,18% más.

Estos fondos se van a destinar a acciones formativas en el ámbito de la formación profesional para el Empleo, siempre vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Por lo tanto, es una formación-inversión, es una formación capitalizable, acreditable, reconocible para que cualquier trabajador vaya haciendo su propio menú de formación.

En concreto, a formación de trabajadores desempleados se va a destinar 548 millones, 548,7 millones de euros. Otros 115 millones van destinados a oferta para ocupados y 19,5 millones a programas específicos convocados por las comunidades autónomas, pero que toman un interés contemporáneo importante.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy mismo el Real Decreto, por el que se establecen 14 nuevas cualificaciones profesionales y se actualizan otras 11. Como saben ustedes, desde el año 18 estamos activando profundas transformaciones, tanto en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, que agrupan unos 686 hoy, 686 cualificaciones profesionales, como en los títulos de formación profesional, con el fin de adaptarlos, actualizarlos y generar nuevos títulos que se correspondan con las demandas contemporáneas. Por tanto, con lo que hemos hecho hoy en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, tenemos ya 687 cualificaciones profesionales y prácticamente algo más de la mitad del catálogo ya actualizado.

Como saben, desde el Gobierno de España y en especial desde el ministerio que dirijo, estamos llevando a cabo una gran transformación y modernización de la formación profesional. Se trata de la creación de un único sistema integrado de FP del sistema educativo y la Formación Profesional para el empleo, tal como indicó en el Decreto de Estructura de enero de 2020 el presidente del Gobierno.

Por ello hablamos ya, de un único modelo de formación profesional al servicio de estudiantes y trabajadores, empleados y desempleados. Hemos de lograr que la formación pase a ser una parte natural de la vida de las personas, de la vida profesional de las personas, garantizando una actualización, una cualificación y recualificación constante de las competencias profesionales.

Pero para esto tenemos 3 retos estructurales 4, diría yo, de gran importancia.

El primero es el elevado número de personas conciudadanos y conciudadanas que carecen de acreditación formal de sus propias competencias profesionales. Hablamos del 48% de la población activa, 11 millones de personas sin título de formación profesionalizante que no tienen acreditada su experiencia, su cualificación laboral, están en la vida activa, tienen una experiencia profesional, pero no la tienen acreditada a pesar de desarrollar un trabajo, un empleo a la perfección. Este es uno de los retos que tenemos por delante y que hemos de superar.

El segundo, en estrecha relación con este primero, y como consecuencia de él, es el desequilibrio en los niveles de cualificación en relación con las necesidades del mercado laboral. Es necesario disminuir drásticamente el número de ciudadanos que tienen una cualificación inicial, exclusivamente una cualificación inicial, y hemos de lograr que transiten a una cualificación media, porque en el ámbito europeo, ya para el año 2025, el 50% de los puestos de trabajo que habrán de ofertarse requerirán una cualificación intermedia. Por tanto, ahí tenemos un trabajo claro que hacer. Hemos de lograr que se transite desde esa cualificación inicial a la cualificación intermedia.

En tercer lugar, también nos movemos en un volumen de formación de 17 horas medio, cuando en realidad tendríamos que incrementar el número de horas de formación de cada uno de los trabajadores. Alemania, por poner un ejemplo, tiene 50 horas de formación al año trabajados, y, además hemos de incorporar, aumentar el número de plazas en formación profesional, habida cuenta de que tenemos la mitad de la media europea en número de alumnos matriculados, un 12 frente a un 25.

Y ese es un principal desafío. Son nuestros principales desafíos y por ello, realmente, estamos ampliando la formación de ocupados y desempleados, redimensionando la oferta y ajustándola las necesidades reales del mercado. Estamos trabajando, como sabéis, con más de 300 empresas, grandes, medianas y pequeñas. Estamos trabajando con las Cámaras de Comercio. Estamos trabajando con los interlocutores sociales. Desde luego, hemos ampliado completamente el círculo en una colaboración público-privada que ha suscitado, ha levantado mucha expectativa y que cristalizará en el proyecto de ley, en el anteproyecto de ley que



traigamos ya dentro de un mes aproximadamente a primera lectura en el Consejo de Ministros.

Sumamos esfuerzos para garantizar una auténtica integración de todas las personas en las ofertas formativas acreditables de manera formal, y la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional en la que estamos trabajando servirá, efectivamente, para consolidar este nuevo modelo único, sin pasarelas, sin convalidaciones, sin materiales de aluvión que lo que hacen es retrasar en el itinerario de una persona al ámbito de la formación. Queremos dotarlo de agilidad, lo llevamos haciendo desde el año 18, de flexibilidad para ofrecer a todos nuestros conciudadanos y conciudadanas la formación que necesitan en el momento que la precisan, siempre teniendo muy en cuenta que, efectivamente, la formación a lo largo de la vida es nuestra meta y por tanto, esto es lo que va a cristalizarse dentro de la ley.

Yo creo que estamos ya a sus preguntas.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministra. Sin duda, uno de los proyectos más importantes que tiene el conjunto del Ejecutivo liderado por la ministra de Educación.

Miguel Ángel, si te parece, ya estamos en disposición de contestar las preguntas.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Mira, ministra, como están a tiempo todavía las televisiones antes de sus conexiones, si te parece que comenzamos con ellas. Mira, allí está Almudena Guerrero, de Televisión Española. Os ruego que tengáis también en cuenta que son muchos los compañeros que querrán preguntar en la rueda de prensa. Almudena adelante.

**Pregunta.- Buenas tardes, ministras.**

**Tengo una pregunta para la ministra de Asuntos Exteriores. Hay una última hora sobre los dos españoles que estaban secuestrados en Burkina Faso, porque al parecer algunas informaciones apuntan a que habría sido asesinados por terroristas. No sé si nos puede confirmar ese extremo o aportar algún dato sobre este asunto.**

**Y otra pregunta para la ministra Portavoz, el Gobierno tiene intención de que los aficionados al fútbol regresen a los estadios, al campo, en las últimas 4 jornadas, porque se ha hablado una propuesta en la que se está trabajando, Sanidad, la Liga... No sé si nos puede dar algún dato al respecto. Gracias.**

**Sra. González Laya.-** Bueno, ayer lunes 26 de septiembre (abril), alrededor de las tres horas y media de la tarde, se perdió el contacto con un grupo de personas, alrededor de 40, que se encontraban en un parque natural en la frontera entre Burkina Faso y Benín.

Dentro de este grupo había dos españoles, dos periodistas, y un ciudadano irlandés. Esta es una zona peligrosa por ser campo de operación habitual de grupos terroristas, de furtivos, de bandidos y de grupos yihadistas. Los españoles, los dos varones, que responden a las iniciales de D.B.A, natural de Pamplona, y R.F.F. natural de Barakaldo, Vizcaya, estaban trabajando en un documental sobre los operativos que organiza Burkina Faso para proteger los parques naturales, para proteger a sus recursos naturales contra la caza furtiva y también sobre las comunidades humanas asentadas en los parques naturales.

La información sobre lo que ocurrió en esos momentos es confusa. Hemos estado desde entonces en contacto permanente, a través de nuestra embajada en Mali, que es responsable de Burkina Faso, con las autoridades de Burkina para tratar de delimitar el alcance y las consecuencias del ataque, así como la identidad de los cadáveres encontrados en el lugar de los hechos.

En estos últimos momentos, y esta es información extremadamente reciente, tras entrar en contacto con las autoridades Burkina y con las familias de los desaparecidos, se confirmaría que los cadáveres encontrados en Burkina Faso corresponden a los dos periodistas españoles desaparecidos en Burkina Faso. Sí.

Y digo, se confirmaría porque estamos todavía a la espera de una última confirmación. Si así fuera, desde luego, una noticia triste. Y desde luego, el máximo respeto hacia las familias de los fallecidos y también hacia la profesión, vuestra profesión, que, como nos recuerda a la situación de estos dos periodistas españoles, es una situación, es una profesión de gran riesgo en tantos lugares de este mundo.

**Portavoz.-** Así es, ministra.

En relación con la segunda pregunta, Almudena, decir que, por supuesto, el Gobierno siempre promueve las acciones en el marco de los protocolos, de los debates, de las discusiones técnicas que se producen en el seno de la Comisión de Salud Pública o del Consejo Interterritorial. Saben ustedes que esos protocolos para la celebración de eventos masivos, marcan una serie de criterios que las autoridades autonómicas tienen que velar, de distancia, de seguridad, de la forma de acceso de las personas...

En definitiva, tienen que mover una serie de variables y, por tanto, el Gobierno actuará siempre, también en esta materia, en relación con público en los eventos deportivos, en relación con lo que se dice por parte de las autoridades técnicas y sanitarias, y por tanto, ahora mismo no estamos en condiciones de confirmar ninguna cuestión, pero sí de saber que se está trabajando en esos entornos, revisando, igual que en materia deportiva, en materia cultural, de celebración de eventos masivos, en todas estas cuestiones que, como ustedes saben, estaban



pendientes de que los niveles de vacunación llegaran a un determinado umbral para poder, con una cierta seguridad, celebrar actos con una presencia ya de un público que tiene un número superior al que se viene celebrando durante estos meses de pandemia.

Así que en el momento en que la Comisión de Salud Pública y el Ministerio así lo determinen, seguro que lo trasladará al conjunto de medios de comunicación.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carina Verdú de Antena3 Noticias.

**P.- Gracias, buenas tardes.**

**Ministra portavoz, yo quería preguntarle por la campaña madrileña, que se está viendo un poco eclipsada por las amenazas que hemos visto estos últimos días. Quería preguntarle si nos puede confirmar que Interior va a poner escoltas para todos los candidatos a la Comunidad de Madrid. Y también quería saber si al Gobierno le preocupa esta polarización y si cree, como dicen algunos, que publicar este tipo de amenazas puede tener un cierto efecto llamada. Gracias.**

**Portavoz.-** Sí, gracias, Carina, por la pregunta, porque creo que es oportuno, desde la mesa del Consejo de Ministros, volver a reiterar nuestra condena más firme, más contundente, por los acontecimientos que han surgido, que han acontecido en los últimos días y que tienen que ver con las amenazas de muerte a ministros, altos cargos del Gobierno de España, en definitiva, a servidores públicos que están poniendo lo mejor de sí mismos para que la sociedad siga avanzando.

Sin duda, el Gobierno quiere mostrar su preocupación por el clima de crispación, el clima de confrontación, de incitación al odio que se promueve por algunas formaciones políticas en las que se crea un caldo de cultivo, donde se intenta normalizar situaciones absolutamente reprobables, que deberían de exigir la condena unánime, sin ningún tipo de matiz de todos los actores sociales, da igual a qué nivel sea, formaciones políticas, organizaciones empresariales, sindicales y siempre que hay alguna formación política que pone algún tipo de pero que condena, que son genéricas y que no se refieren a los hechos concretos, desde el Gobierno entendemos que hay que profundizar en más democracia y hay que profundizar en los valores de la convivencia, del respeto, del diálogo, de construir sociedades que sean incluyente, en donde se respete al otro, todas estas cuestiones, que muchas veces podemos tener la tentación de pensar que están absolutamente ya afincada en nuestro país, en nuestra democracia, cuando vemos o escuchamos determinados comentarios, yo creo que todos nos ponemos en alerta para que esas situaciones no se produzcan. Así que, por supuesto, entendemos que hay que rechazar y condenar cualquier tipo de actuación en esta materia.

Y también, si me permiten, me gustaría apuntalar o apuntar que cuando desde distintas instancias estamos hablando de que hay que tenerle mucho respeto y hay que tener mucho cuidado porque supone un real peligro la incitación al odio, los climas de crispación que se producen en nuestra sociedad, realmente nos estamos refiriendo a que pueden aparecer conductas protagonizadas por personas que en otras circunstancias o en otro contexto social, probablemente no se atreven a expresarla.

Y en este sentido, también me gustaría trasladar la necesidad de utilizar los códigos de los que nos hemos dotado en el ámbito de la comunicación, para que, sobre todo en materia de salud mental, no estigmaticemos a las personas por el hecho de padecer una enfermedad, al igual que otras personas que la padecen, y ser capaces, perfectamente, de saber y de diferenciar que la responsabilidad de aquellos que tenemos, sobre todo algún tipo de tarea pública, desde el Gobierno o desde la oposición, es contribuir al clima de inclusión, al clima de confianza, de debate y de diálogo, y no hacer descalificaciones o comentarios que minimizan hechos como lo que hemos conocido muy graves en donde personas son amenazada de muerte, ellos y sus familias y por tanto, requieren la condena de todos los demócratas. Y por otra parte, algunos que minimizan o convierten en espectáculo todo aquello que tiene que ver con una realidad política que no les interesa.

Y hasta ahí les puedo trasladar, puesto que estamos en campaña electoral y desde esta mesa tenemos que respetar las reglas de la campaña electoral en la Comunidad de Madrid.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Iñaki Aguado, de Informativos Telecinco.

**P.-** Hola, buenas tardes.

**Tengo una cuestión para la ministra González y otra para la ministra Portavoz, empezó con usted ministra, me gustaría preguntarle que información tienen sobre la situación de la cooperante española Juana Ruiz, detenida por la justicia israelí. ¿Qué credibilidad dan a la sospecha de que está relacionada con la presunta financiación del Frente Polisario, y bueno, qué están haciendo, qué está haciendo la diplomacia española respecto a su situación?**

**Ministra, Portavoz, hemos visto estos días que han llegado sobres, amenazas, sobres con balas, una navaja, al ministro de Industria, al Ministerio del Interior. Me gustaría saber si les preocupa que esas cartas hayan pasado los filtros de seguridad de los ministerios y si están haciendo algo al respecto, si están analizando esa situación en particular. Muchas gracias.**

**Sra. González Laya.-** Gracias, Iñaki.



Bueno, desde que conocimos la detención de Juana Ruiz el 13 de abril, Juana Ruiz es una cooperante española de 62 años que reside en los territorios ocupados. El Consulado General de Jerusalén se ha movilizado para prestar asistencia consular a esta ciudadana española y ayer mismo el Consulado General asistió nuevamente a esta ciudadana en lo que ha sido su cuarta vista celebrada ante un tribunal en Israel.

Estamos en una intensa relación, en un diálogo intenso con las autoridades israelíes, tanto en Israel como en España, hemos exigido la mejora de las condiciones de la detenida, en especial la alimentación, la higiene y el cuidado, insisto, esta ciudadana española y hemos también pedido plenas garantías para ella, en esta fase de la investigación que deseamos, concluya pronto para que esta ciudadana pueda saber exactamente de que se le acusa, si es que se le acusa de algo.

Entonces vamos a seguir prestándole la máxima asistencia consular, como hacemos con cada ciudadano español o cada ciudadana española que se vea en situación similar. Y seguiremos atentamente el caso, insistiendo y trabajando con las autoridades israelíes en todo momento.

**Portavoz.-** Y en relación con la siguiente pregunta, Iñaki, decir en primer lugar que lo que le preocupa realmente al Ejecutivo que se produzcan cuestiones y circunstancias del tipo que hemos conocido, que haya algunas formaciones políticas que normalicen o que resten importancia al odio que se está consintiendo, se está alimentando directamente por parte de algunos entornos sociales, porque esto no pone en riesgo solo la vida de las personas amenazadas, sino también pone en riesgo la democracia y la propia convivencia de la que todos los españoles, con tanto esfuerzo nos hemos dotado.

Por tanto, este Gobierno va a seguir defendiendo esta democracia, va a seguir protegiendo y combatiendo aquellas circunstancias que producen odio en el contexto social. Y esta es la tarea prioritaria que tenemos por delante y que no sólo compete al Ejecutivo, yo diría que al conjunto de las fuerzas políticas democráticas y de todos los agentes, fundamentalmente agentes sociales, que han sido verdaderos protagonistas de la democracia en nuestro país.

Y decir también que, complementariamente, el Gobierno y el Ministerio del Interior está investigando todas las circunstancias que tienen que ver con las cartas recibidas, bien las que tenían, contenían balas, y que tienen un perfil concreto en donde el Ministerio del Interior, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, están haciendo el rastreo de toda la información que tienen y de todas las pistas que pueden tener en su poder. Por supuesto, en paralelo, el Ministerio del Interior está revisando todos los protocolos de seguridad, al objeto de ver si se pueden reforzar alguno de los

mecanismos para evitar que en el futuro situaciones de este tipo lleguen a los destinatarios.

Y, por otra parte, también se está investigando, saben ustedes que se ha hecho a una velocidad muy importante, digamos que la misiva recibida por la ministra de Industria, la señora Reyes Maroto, tratándose de un sujeto, todo apunta distinto, puesto que el modus operandi de esta remisión era distinto, incluso contenía el remitente que llevaba a cabo esta acción. Y, por tanto, tratándose de cuestiones que tienen cada una su línea de investigación, pero donde lo importante para este ejecutivo es, por supuesto que al final los responsables paguen por las actuaciones que realizan. Pero, sobre todo, que nuestra sociedad no normalice, no se acostumbre a que un ministro, por el simple hecho de serlo, reciba una amenaza de muerte, o que la directora de la Guardia Civil, que ejerce un papel fundamental en el orden social, también sea receptora de una bala y con una amenaza sobre ella y sobre su propia familia.

Los demócrata tenemos que hacer una condena unánime, sin paliativos, sin excusa y sin giros, digamos que genéricos a este tipo de hechos que están produciendo, como digo, sufrimiento y desazón en las personas afectadas y en todos los compañeros que estamos en torno a ellos, y creo que en todos los demócratas.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos a la videoconferencia, Rosa María Sánchez, de El Periódico. A ver qué tal te escuchamos...

**P.-** Buenos días, ministras.

**Siguiendo con el tema de las cartas, ministra Portavoz, quería preguntarle esta cuestión. El PP acusa al Gobierno y al Partido Socialista de estar utilizando las amenazas de muerte a los ministros y a los líderes políticos como herramienta electoral. Les acusan también de montar circos con las amenazas y de crear un efecto llamada al hacerlas públicas, puesto que otros políticos dicen que también las reciben y que no las hacen públicas. Me gustaría conocer, ministra, su opinión sobre estas consideraciones.**

**Y, en segundo lugar, sobre el Plan de Recuperación aprobado hoy, quería preguntarle cuál es el detalle del calendario establecido en el Plan para los diferentes aspectos de la reforma laboral que en él se contienen, lo mismo para la reforma fiscal y lo mismo para las pensiones. Los calendarios precisos que están establecidos en el Plan, y si nos dice, si nos puede dar algún detalle sobre el número de páginas que contiene el Plan completo, el que va a ser enviado a Bruselas. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias, Rosa.



Empezando por la primera pregunta, a mí me parece que prácticamente se dice todo cuando lo que tiene que decir el Partido Popular respecto a las amenazas de muerte de servidores públicos es pensar en convocatorias electorales o pensar en los efectos que tiene en relación con las elecciones.

Es que esto es mucho más grave que una convocatoria electoral. Es mucho más grave que esa cortina de humo que quiere el Partido Popular poner de manifiesto para no hablar de lo que realmente importa. Y lo que importa es que en nuestro país asistimos a expresiones, por parte de algunos sectores, de algunas formaciones políticas que directamente hacen incitación al odio, que utilizan la descalificación, que utilizan el insulto, como manera de referirse a otro, que entienden la política de forma exclusiva, en donde no cabe nadie que no opine como la persona en concreto que está hablando. En definitiva, que nos lleva a unos contravalores que nada tienen que ver, ni con nuestros principios constitucionales, ni con los principios democráticos de los que la sociedad española, después de 40 años de dictadura, con tanto trabajo, con tanto esfuerzo, con tanto sacrificio, nos hemos ido dotando a lo largo del tiempo.

Yo, que una dirigente política hable de circo, cuando nos estamos refiriendo a que personas con nombres y apellidos que ocupan responsabilidades públicas, reciban amenaza ellos y su familia, pues simplemente me parece un desatino y me parece que es no querer reconocer el papel que el Partido Popular juega en relación con este debate y con esta cuestión, en donde hay que poner un cordón sanitario a cualquier formación política que haga de este tipo de incitación al odio su catecismo, su lema, que se niegue a pedir perdón cuando está amenazando gravemente a determinadas víctimas, o a determinados menores, cuando no hace condena sobre hechos tan graves, tan absolutamente reprobables, como los que conocimos a lo largo del día de ayer y de antes de ayer.

En definitiva, creo que el Partido Popular intenta justificar el no hacer ese cordón sanitario, porque en el fondo cuenta con la ultraderecha para conformar sus propios gobiernos y de alguna manera no quiere separarse de estos planteamientos por las posibles alianzas y por otra parte, porque sabe que si se separa de esos planteamientos también puede tener unas consecuencias electorales para sus propias expectativas.

Y dicho con todo el respeto a todos los líderes políticos, creo que evidentemente, el hecho de que se hagan públicas este tipo de amenaza, lo que nos tiene que llevar a la cautela social, a estar alertas para combatir cualquier tipo de conducta que realmente provoque incitación al odio, que haga que los demás se sientan excluidos porque no piensan igual o porque vienen de un sitio distinto, o porque son distinto directamente, y creo que es una seria advertencia a nuestro funcionamiento democrático y por tanto el Gobierno no se lo toma en broma, no le parece que haya

que bromear hablando de circos con este tipo de cuestiones. Le parece muy grave y quiere trasladar su firme convicción y compromiso con el combate contra este tipo de actitudes que no queremos verlas en la sociedad española, que no se parecen en nada a lo que hemos construido durante los años de democracia y que tenemos que erradicar de todas las maneras posibles, también con el cordón político sanitario que tenemos que hacer a la ultraderecha, para que este tipo de actitudes no proliferen.

Respecto al detalle sobre el calendario, se irá conociendo, porque les quería transmitir que, no sé si lo he hecho al principio, que en la medida en que se vayan remitiendo el conjunto de las componentes, de las fichas, a la Comisión Europea, elemento que se hará a lo largo de esta semana, saben ustedes que tenemos hasta el día 30 para incorporar estas fichas a la plataforma que la Comisión Europea, para homogeneizar el tratamiento de los datos en los distintos países habilitados, que se tienen que formalizar una vez que sea aprobado por el Consejo de Ministros todos estos contenidos, como digo, la fecha para nosotros límite es la del próximo día 30 y a partir de ahí, incluso en los propios ministerios y los ministros en persona, van a ir compareciendo ante los medios de comunicación, bien a través de un briefing o de la jornada que consideren cada uno más adecuada, para que por una parte, puedan desgranar la riqueza de los contenidos de las inversiones y de los contenidos de la reforma, y, también para que ustedes puedan hacerle las preguntas que les sugieran cuando puedan acceder a la documentación. Insisto que se está remitiendo, que se está subiendo a esta plataforma para que Europa, en el plazo de 2 meses, se pueda pronunciar y pueda interaccionar con el Gobierno de España para su cuestión.

Así que le emplazo Rosa a ese momento para que conozcan ustedes los calendarios tentativos que cada una de las inversiones y cada una de las reformas, que en cualquier caso se tienen que desarrollar en estos 3 años que tenemos para hacer operativas estas transferencias.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** José María Blanco, de EFE.

**P.-** Gracias, buenas tardes.

**Para la ministra Portavoz, en relación con las elecciones en Madrid y ese cordón sanitario del que hablaba, qué opinión le merece en concreto al Gobierno el hecho de que el PP se esté preguntando por qué no poder pactar con VOX y el Gobierno si lo haga como un partido como EH Bildu.**

**Y a la ministra de Exteriores le quería preguntar si ha hablado con su homólogo de Marruecos respecto a las quejas que han lanzado por la presencia del líder del Frente Polisario en España, y, en todo caso, qué mensaje les van a trasladar para apaciguar ese malestar. Gracias.**



**Portavoz.-** Sí, José Miguel. Respecto a la primera cuestión, no me voy a referir a la Comunidad de Madrid, voy a respetar desde la mesa el no referirme a ningún líder concreto ni a ningún partido político en concreto. Simplemente decir que, evidentemente, el conjunto de la sociedad española y por tanto las formaciones políticas, tienen que poner un cordón sanitario a aquellas expresiones que se fundamentan en la exclusión, en el odio, en la incapacidad del diálogo, en definitiva, alimentar la confrontación como forma de hacer política, generando desapego, desasosiego al conjunto de los ciudadanos, cuando escuchamos determinadas intervenciones o cuando vemos cómo y de qué manera se trata, sin ningún respeto a responsables públicos, a responsables políticos, en el ejercicio de un debate o en el ejercicio de cualquier manifestación pública.

Por tanto, esa es mi consideración global, sin hacer hincapié ni en ningún territorio ni en ningún dirigente en concreto, insisto porque nos encontramos ya en período de campaña y desde luego, desde el Ejecutivo respetamos las normas que marca la Junta Electoral Central.

Así que lo importante y lo fundamental es que todos los ciudadanos sepamos qué tenemos en riesgo, ni más ni menos que la propia democracia, y creo que todos, con fuertes convicciones democráticas, estemos cada uno donde estemos, tenemos que poner todo de nuestra parte para que no proliferen conductas de ese tipo.

**Sra. González Laya.-** Desde luego el diálogo estrecho que España mantiene con Marruecos, que yo mantengo con mi homólogo, que nuestro embajador en Rabat mantiene con las autoridades marroquíes, que la embajadora marroquí en España mantiene con nuestros servicios, ha cubierto también esta cuestión que usted plantea. Hemos explicado las razones que son de estricto cumplimiento con nuestro compromiso humanitario. También hemos puesto de manifiesto que nosotros somos cumplidores de la ley, incluida de la obligación que tenemos de colaborar con la justicia española, eso es, también, algo que el Gobierno se toma muy en serio y yo lo que quisiera es poner en valor la fortaleza de una relación, de una relación que es muy profunda, en lo bilateral, de una relación en la que España y Marruecos también trabajan de manera muy estrecha para que la Unión Europea estreche de sus lazos y sus relaciones con Marruecos, una relación que nosotros nos tomamos muy en serio, no es solamente una relación con un vecino o con un amigo, es un socio estratégico y la tratamos como tal.

Luego ese es el contexto en el que ha tenido lugar, como digo, el diálogo entre España y Marruecos, explicando claramente cuáles son las razones, pero también construyendo sobre una relación, insisto, muy sólida, y, donde es sólida, dentro de lo bilateral, pero es sólida porque nosotros también estamos trabajando con Marruecos y con los otros miembros de la Unión Europea para que los lazos entre Marruecos y la Unión Europea dentro de la vecindad sur sean también tremendamente estrechos.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Voy a dar paso a Javier Jorrín, es que habéis hecho una pausa dramática. Javier Jorrín, habría visto su mano levantada en la aplicación. No sé si quería seguir preguntando, de El Confidencial. Sí, adelante.

**P.- Vale. Yo tenía muchas preguntas sobre los detalles del Plan de Recuperación para la ministra Portavoz, pero creo que lo voy a centrar solo en una pregunta, porque me da la sensación de que hoy no es el día de conocer los detalles.**

**En algún momento ¿los españoles vamos a conocer los textos de las reformas y de las inversiones a los que nos vamos a comprometer con la Comisión Europea para los próximos años?, más allá de los briefing y respuestas que nos puedan dar los ministros, ¿vamos a conocer el contenido de los textos? Y si es así, ¿cuándo sería? Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Rotundamente, sí, Javier. Verá, nosotros, de alguna manera, tenemos la iniciativa de celebrar los encuentros con los periodistas e informales para que aquellos que nos escuchan sepan de qué se trata, con un briefing justo para poder ofrecerles la capacidad y la posibilidad de poder profundizar en algunas materias y de preguntar. Nadie está obligado a acudir a los briefing, lo digo porque me dado la impresión, como que se le quitaba o se le ha restado importancia al tema.

Por supuesto, se van a publicar los textos, lo que he dicho es que el Gobierno va a hacer el esfuerzo de intentar que cada ministro explique por sí mismo en qué consisten sus componentes, cuáles son las dudas que os puedan surgir para que se las pueda formular. Pero nadie, por supuesto, está obligado a acudir a esos encuentros informales.

Y, por otra parte, en la medida en la que se vayan remitiendo, se irán también haciendo públicos el conjunto de los componentes para que todo el mundo pueda acceder a ellos, y, básicamente a través del portal que se ha creado en Moncloa, la página web que se ha creado en Moncloa, que digamos, es un poco el lugar en donde se ponen en valor todos los documentos del Plan de Recuperación, en el momento en que estén adaptados al formato que se tiene que subir en la plataforma europea que se ha creado para poder comparar y para poder homogeneizar las tablas Excel.

Antes me preguntaba Rosa, son más de 2.000 folios los que componen el conjunto del plan. Es decir, que la dimensión de los documento es muy alta. Se va a publicar para que la conozca todo el mundo, con independencia de que es absolutamente voluntario que alguno de los medios de comunicación quiera o no acudir a una convocatoria que pueda hacer un ministro solo y exclusivamente para, si me permitís



la expresión y poder responder, ponerse a tiro para responder en cualquier cuestión que pueda surgir o cualquier detalle que no esté aclarado en la ficha.

Así que la respuesta es contundentemente sí. Y en la medida en que se vayan remitiendo a Bruselas, una vez adaptado a ese formato de la plataforma, tendrán ustedes la oportunidad de conocerlo y de preguntarle a los ministros aquellos medio que tengan a bien acudir a esas convocatorias.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carlos Cué, de El País.

**P.-** Si a la ministra Portavoz ¿qué va a hacer el Gobierno para rebajar este clima?, ¿qué puede hacer el Gobierno? ¿Ha pensado el presidente en hacer una ronda de partidos, en hablar con el líder de la oposición? Habló después de las últimas catalanas, pero creo que no ha habido más conversaciones o incluso planteaba la oposición, planteada al PP, que le ofreciera sus votos para no tener que contar con VOX. En fin, le planteo ideas para ver qué puede hacer el Gobierno.

Luego le quería preguntar, pero ya ha preguntado a otros compañeros, pero si le quería preguntar, si lo ha aprobado hoy el Gobierno y son 2000 folios, ¿por qué no lo publica hoy el Gobierno? Sí, entiendo que el Consejo de Ministros ya lo ha aprobado, luego hagan los briefing que sean oportunos, pero ¿por qué no tenemos ese papel?

Y, por último, le quería preguntar es sobre el tema del Estado de Alarma. Ya quedan muy pocos días. Hay mucha preocupación sobre el tema de que va a acabar el toque de queda. No hay novedades sobre esto, hay conversaciones sobre qué hacer después del 9 mayo o seguimos como estamos...

Y a la ministra Exteriores antes hablaba de España, el papel en el mundo. ¿Cómo van a ser las relaciones con los Estados Unidos ahora que además ha cambiado la administración? Y ¿por qué cree que todavía no ha llamado el presidente Biden nada al presidente Sánchez?

**Portavoz.-** En relación con la primera cuestión, que me parece muy oportuna Carlos, desde luego hay que hacer una reflexión profunda, como sociedad, no sólo como ejecutivo, para diagnosticar correctamente el por qué en la sociedad española, justo, después de todos estos años de construcción democrática, se están produciendo expresiones de este tipo, se está, de alguna manera, minimizando por parte de formaciones que tradicionalmente han ocupado responsabilidades ese tipo de cuestiones e incluso llegando a acuerdos con formaciones políticas que en el conjunto de Europa tienen un cordón sanitario, incluso por parte de los partidos conservadores. No me estoy refiriendo solo a los partidos de izquierda, sino incluso al ala conservadora más próxima a determinados planteamientos. Hay como un

conjuro en el conjunto de Europa de no permitir que este tipo de formaciones políticas accedan las responsabilidades, sean determinantes o sean clave a la hora de conformar un gobierno, de adoptar una decisión política o cuestiones de este tipo. Y, por tanto, estamos en ese marco de reflexión profunda que esperamos una vez transcurrida el 4 de mayo, por tanto, celebrabas las elecciones próximas en la Comunidad de Madrid y desde aquí quiero aprovechar este momento para hacer una invitación a la participación de todos los madrileños, para que la voluntad expresada en las urnas sea la que configure el gobierno próximo en la Comunidad de Madrid, una reflexión profunda que creo que hay que llevarla a todos los ámbitos de la vida, no solamente al entorno político, al entorno educativo, al entorno de las relaciones sociales, de las relaciones laborales.

Es decir, este tipo de gota fina, de gota malaya, puede estar empapando determinados entornos, no solo el político. Y, por tanto, creo que es conveniente esa reflexión profunda y que se adopte y sea consensuada por parte de las formaciones políticas, que es lo que nos compete a nosotros, para que no se produzcan alianzas con aquellos que son partidarios del odio o que expresan conductas y expresan pensamientos que directamente incitan a las amenazas, al odio o directamente a la exclusión del otro.

En relación con la segunda pregunta, el Gobierno ha aprobado el Plan de Recuperación, pero la Comisión Europea ha puesto a disposición de los estados miembros, saben ustedes que hemos tenido mucha interacción con toda la Comisión y que, por tanto, está habiendo una relación muy dinámica en términos de los formatos en los que quieren los documentos o las fórmulas o las líneas en la que quieren que se expresen las diferentes reformas, en donde ahora, estos 2 mil folios hay que subirlos a un formato que es el que exige la Comisión Europea. De hecho, los países que han presentado el Plan de Recuperación todavía no han remitido esta parte de la ficha, justamente por la complejidad técnica que tiene este trabajo y en el momento, estamos hablando de estos próximos días, en el momento en que esa situación esté finalizada por parte de los funcionarios y por parte de los técnicos, ustedes la conocerán y en paralelo, los propios ministros, insisto, si es que resulta de utilidad, se pondrán al servicio de todos los periodistas para concretar o para explicar con mayor detalle en qué consisten esas reformas o en qué consiste el cronograma de implantación.

Pero no es más que la adaptación al perfil técnico de remisión de documentos que quiere la Comisión Europea, porque son miles y miles de tablas y miles de datos que evidentemente tienen difícil manejo, sino que van en un lenguaje común y si no van en una posibilidad de explotación, en una herramienta informática que permita la comparabilidad de los planes de los distintos países miembros.



Y en relación con la última pregunta, no hay ninguna novedad. El Gobierno considera que no es necesaria la prórroga del Estado de la Alarma, según los datos epidemiológicos que tenemos en nuestro poder. Siempre tenemos la prudencia de decir que, evidentemente, todo se marca por los indicadores epidemiológicos que vivamos en cada momento y volver a reafirmar, Carlos, que entendemos que las comunidades autónomas tienen instrumentos para poner en marcha medidas que permitan seguir combatiendo al virus en el entorno territorial, en el entorno local y en aquellos casos en los que se trate de actuaciones que requieran la suspensión de derechos fundamentales, el Gobierno sigue pensando que es imprescindible que esa suspensión de derechos no se contemplen como cuestiones, digamos rutinarias, en leyes rutinarias o en leyes ordinarias, sino que creemos que el espacio para la suspensión de los derechos fundamentales, algo que no quiere ningún gobierno, que intenta llevarlo solo al ámbito estrictamente imprescindible, donde esa suspensión tiene que obrar, creemos que se tiene que producir en el marco de un decreto de alarma y, por tanto, del encaje constitucional que permite esta suspensión, sin llevar esa trasposición a leyes ordinarias que tienen otros cometidos, que tienen otras tareas, pero que desde luego, no parece grave, esa suspensión de derechos fundamentales que ha sido inevitable durante este tiempo de pandemia, pero que siempre dijimos que la restringíamos a los períodos estrictamente necesarios y por tanto, no vemos conveniente llevarla a ninguna legislación ordinaria, porque no se trata de algo habitual, de algo normal, sino que se trata de algo absolutamente excepcional y que solo hay que activar en los casos que marca la Constitución en el marco del Estado.

**Sra. González Laya.-** Con respecto a las relaciones entre Estados Unidos y España, las relaciones son fuertes y nosotros esperamos que esas relaciones, que ya son fuertes, van a profundizarse bajo la presidencia del presidente Biden y del presidente Sánchez.

Y no es que estemos esperando a que haya llamadas telefónicas para trabajar juntos. Desde el día número uno, los ministros de Asuntos Exteriores estamos trabajando, los ministros de Defensa están trabajando y ahí están articulando una salida juntos de las tropas que tenemos España y también Estados Unidos en Afganistán. Le pongo eso como un ejemplo de los muchos otros que podría ponerle.

Estamos trabajando juntos en cuestiones comerciales, donde también ha habido ya resultados muy concretos para los exportadores españoles, que han visto como varias de las medidas restrictivas que tenía en marcha Estados Unidos se han suspendido, lo cual ha aliviado enormemente la situación de exportadores españoles.

Ese diálogo, como digo, por lo tanto, existe y no solo existe, sino que además es un diálogo fructífero. Ese diálogo existe en cooperación al desarrollo, también, nuestras

agencias están ya articulando trabajo en común. Ese diálogo existe en cambio climático, para mejor ejemplo la invitación que el presidente de los Estados Unidos cursó al presidente del Gobierno español a participar en la cumbre de líderes comprometidos con el cambio climático, no hubo muchos, en los que hubo estaba el presidente del Gobierno de España, porque se reconoce el liderazgo de España en la lucha contra el cambio climático.

Entendemos, y este es el mensaje que nos llega de los Estados Unidos, que el presidente de los Estados Unidos en este momento está volcado en su agenda doméstica. No nos sorprende, dada la herencia que recibió al llegar a la Casa Blanca y que por lo tanto está limitando sus contactos con líderes de países terceros a aquello que es más urgente o más imprescindible.

Pero en todo caso, esto, francamente es algo que nosotros entendemos muy bien, porque sabemos que cuando se trata de cuestiones de urgencia, hay que tratar de las cuestiones de urgencia.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** María José Pintor, de Diario16.

**P.- Buenas casi tardes ministras, un día muy triste para todos y especialmente para el periodismo. Ojalá el ejemplo de estos dos colegas sirva para poner en su sitio la importante labor que desarrollamos los periodistas en nuestro país y fuera de él.**

**Quería preguntarle a la ministra Laya, ya sé que ya se lo hemos preguntado, pero ya ha pasado un buen rato desde que sacamos este tema del asesinato de los dos periodistas y queríamos saber si se saben ya los nombres, si nos puede confirmar los nombres en estos momentos.**

**Quería preguntarle también a la ministra Celaá por este gran proyecto que nos ha presentado hoy y que, si esto supone, para entenderlo bien, parte de la gran reforma histórica que va a haber de la formación profesional en España, o, digamos que esta acreditación profesional de los trabajadores es aparte de esa revolución de la formación profesional en nuestro país.**

**Y nada más para preguntar a otros compañeros si queda tiempo, aunque con ganas, me quedo. Buenas tardes y muchas gracias.**

**Sra. González Laya.-** Gracias María José.

Yo por el momento voy a quedarme con las iniciales, si te parece bien. Sobre todo, insisto, porque quisiera poder tener una confirmación al 100x100 de lo que ha ocurrido y esto no es algo de lo que yo disponga en estos momentos y en el curso de esta conferencia de prensa me llegarán ulteriores confirmaciones, por supuesto,



las compartiría con todos vosotros. Y en todo caso, a medida que vayamos teniendo más confirmaciones, lo iremos comunicando directamente.

Seguro que entenderás que se trata de buscar un equilibrio entre informar, pero también proteger la veracidad, asegurarnos la veracidad total y completa de la información que os estamos compartiendo.

En todo caso, comparto contigo que es un día muy triste y de nuevo quisiera poner en valor la labor que hacéis los periodistas en España y también alrededor del mundo, sobre todo en aquellos que estáis en zonas de conflicto. Es triste porque además mañana vamos a lanzar el chaleco digital, precisamente un instrumento que hemos desarrollado con Reporteros sin Fronteras, para protegeros a aquellos de vosotros y vosotras que trabajáis en zonas de conflicto. Una triste noticia que esto ocurra antes de que hayamos podido dotarnos de esta nueva herramienta.

**Sra. Celaá.-** Sí, gracias, María José, por la pregunta.

Efectivamente, hoy más que nunca la riqueza de las naciones es el conocimiento, el capital humano. Esa es la prosperidad, efectivamente, allí donde se concentra el conocimiento. Y esto forma parte de todo lo que es la capacitación del personal, de nuestros ciudadanos, de nuestras ciudadanas. Forma parte de la gran transformación, del objetivo de transformación de nuestra formación profesional, que, como digo, va a ser un sistema único, único que empieza, desde luego, en el sistema educativo, que contemporáneamente trabaja con empleados y desempleados a través de los centros de educación formación profesional, a través de los centros autorizados de formación profesional, a través de otras entidades, pero para construir un patrimonio común, y es que la mayor parte de las personas, nuestros conciudadanos, efectivamente tengan más cantidad y más calidad de conocimiento.

¿Por qué? Porque claramente España necesita técnicos y técnicos superiores, técnicos, medios y técnicos superiores. Tenemos en bachilleres una media que es homologable a Europa o incluso un puntito más, pero en técnicos medios, que son precisamente esa cualificación que aporta a la Formación Profesional de Grado Medio y Técnico Superior y de Formación Profesional de Grado Superior, estamos por debajo de la media europea y Europa, como digo, va a aportar, va a ofrecer puestos de trabajo con ese nivel de cualificación intermedia.

Por tanto, el camino está expedito, está muy claro el objetivo, tenemos que recorrerlo. Y esto forma parte, efectivamente, de esa tarea de formación de empleados y desempleados para que poco a poco, progresivamente, vayan asumiendo a través de distintos módulos, vayan adquiriendo una titulación correspondiente a su experiencia profesional también.

Trataremos, esto más adelante, porque el Plan de Recuperación precisamente, que estábamos hablando, que es otro capítulo, pretende acreditar la experiencia profesional de hasta 3 millones de personas en 4 años, 3 años y medio.

**Portavoz.-** Muchas gracias a todos por vuestra participación, a las ministras, por su exposición. Yo creo que esta reunión del Consejo de Ministros ha sido extraordinariamente importante en el día de hoy, puesto que el impulso a este Plan, a esta oportunidad de país que podemos construir a partir de estas aportaciones, nos van a permitir abordar todos los retos, todos los desafíos. Por tanto, bienvenido sea.

Y como siempre, quiero despedir esta rueda de prensa trasladando a todos los ciudadanos que, aunque nos encontremos en un momento donde ya la vacunación empieza a ser más importante y en donde existen unos datos epidemiológicos que son distintos en cada uno de los territorios, no bajemos la guardia. Sigamos las recomendaciones sanitarias. Acudamos a los puntos de vacunación en el momento en que seamos llamados.

Y, por último, dada la semana que nos encontramos, pues desear que el proceso de participación en las elecciones en la Comunidad de Madrid sea un proceso masivo, que todo el mundo exprese su voto con libertad, que sea capaz de trasladar cuál es su opinión sobre cómo se tienen que recorrer los próximos años y, por tanto, ojalá contemos con una participación mayoritaria de toda la sociedad madrileña para conformar también un nuevo gobierno en la Comunidad de Madrid.

Así que muchas gracias y hasta el próximo martes.